

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 3397

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE TURISMO

Impreso el día 25 de noviembre de 2005

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2005

SUMARIO: **Vuelos** entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Salta. Incremento de su frecuencia. **Chaya**. (3.363-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Turismo han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Chaya por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incrementar la frecuencia de vuelos de la ruta: Buenos Aires-Salta-Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes arbitren los medios pertinentes para incrementar la frecuencia de vuelos Buenos Aires-Salta-Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 11 de noviembre de 2005.

Zulema B. Daher. – Dante Elizondo. – Julio C. Accavallo. – Alejandro M. Nieva. – Roddy E. Ingram. – Juan C. Bonacorsi. – Juliana I. Marino. – Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. – Elda S. Agüero. – Sergio A. Basteiro. – Delma N. Bertolyotti. – Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Hugo R. Cettour. – Nora A. Chiacchio. – Fernando G. Chironi. – Eduardo De Bernardi. – Oscar J. Di Landro. –

Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Jorge R. Giorgetti. – Juan M. Irrazábal. – Ricardo J. Jano. – Antonio Lovaglio Saravia. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Julio C. Martínez. – Jorge L. Montoya. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Stella M. Peso. – Antonio U. Rattin. – Diego H. Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Turismo, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Chaya, y luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Transportes de la Nación y demás organismos correspondientes, arbitren los medios pertinentes para incrementar la frecuencia de vuelos Buenos Aires-Salta-Buenos Aires, a fin de posibilitar el aumento de turistas a la provincia de Salta en las próximas vacaciones de invierno.

María L. Chaya.